Alcaldía de
MONTERÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO.
CLASIFICACIÓN UNSPSC.
SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

E. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “ESTUDIOS, DISEÑOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801016	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(10) Servicios de asesoría de gestión	(16) Gerencia de proyectos

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Tomando como principio que la interventoría y supervisión tienen dentro de sus funciones controlar las acciones del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en la ley, los pliegos de condiciones y el texto de los contratos.

Es pertinente precisar que las actividades o funciones de supervisión e interventoría, involucran un ejercicio de control interdisciplinario, con el fin de procurar una coparticipación desde lo administrativo, técnico, legal, financiero y contable; para cuyos efectos, deberán determinarse claramente el alcance de sus obligaciones.

La interventoría técnica, administrativa y financiera es una figura esencial dentro de la contratación pública, ya que permite garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales, asegurando que la ejecución de la obra se realice en los términos de calidad, tiempo y presupuesto establecidos. En el marco normativo de Colombia Compra Eficiente, la interventoría se encuentra regulada como un mecanismo de control que permite la eficiente utilización de los recursos públicos y la correcta ejecución de las obras financiadas por el Estado.

El control que se pretende implementar es una herramienta indispensable para poder garantizar de manera permanente el buen desarrollo de la obra pública, asegurando el cumplimento del objeto contractual y sirviendo como termómetro para la toma de decisiones ante situaciones de imprevisibilidad presentes en el desarrollo de esta.

Con fundamento en lo anterior, se requiere desarrollar una interventoría integral al contrato de obra pública en los aspectos:

a. TECNICOS: Control de calidad del producto, monitoreo, según normatividades aplicadas.
b. ADMINISTRATIVOS: Seguimiento a procesos administrativos del proyecto desde su inicio hasta su liquidación.
c. FINANCIEROS: Seguimiento a cronogramas de inversión, recibo del producto y programas y liquidación de contratos.
d. AMBIENTALES: Seguimiento a las políticas ambientales empleadas durante la ejecución, garantizando con ello la preservación del medio ambiente y reduciendo al máximo los impactos generados.

e. JURIDICOS: Control legal a cada una de las fases desarrolladas en virtud de la obra y de los entregables relacionados con este componente.

La Interventoría en Colombia

La falta de formación en interventoría ha dado lugar a que profesionales y empresas, que con el tiempo se han convertido en reconocidos especialistas en el tema, desarrollen su propia filosofía y su propia metodología para la aplicación de los procesos de vigilancia y control, fomentado que existan múltiples formas de realizar la interventoría.

Esta ausencia de unanimidad de criterios ha generado que las instituciones públicas, principales organizaciones con necesidad de contratar interventoría, hayan optado por diseñar sus propios manuales de interventoría, los cuales se han elaborado a partir de la experiencia que han adquirido las instituciones mediante la contratación de entidades que hacen interventoría a sus contratos.

Estos manuales suelen ser en su mayoría genéricos, es decir, se pueden adecuar a los diferentes contratos, de acuerdo con el correspondiente objeto, y se constituyen entonces como una herramienta básica de trabajo del interventor de contratos, por cuanto resumen el marco de actuación establecido para el desempeño de sus funciones.

El enfoque de la interventoría está determinado por las funciones hacia las cuales el interventor se dirige dependiendo del objeto del contrato; dichas funciones son básicamente las que abordan asuntos administrativos, legales, laborales, financieros y técnicos, siendo estos últimos los que hacen diferencia de acuerdo con el contrato que se esté verificando.

Con esto, las entidades buscan que el proceso de la interventoría se desarrolle de una manera eficiente y acorde con las necesidades propias de cada una.

En la totalidad de los manuales se muestra una definición de interventoría que en resumen la describe como el seguimiento y control de lo pactado contractualmente entre las partes.

Son pocos los manuales que hacen claridad en el objeto de la interventoría, no solo como la fiscalizadora de un contrato, sino como el agente que conlleve de manera progresiva y preventiva el cumplimiento del objeto del correspondiente contrato intervenido. Estos manuales hacen énfasis en las funciones que debe llevar a cabo el interventor, las cuales están clasificadas en cinco grandes ámbitos: Jurídico, Laboral, Tributario, Técnico Financiero. No obstante, algunos manuales incluyen los ámbitos laborales, tributario financiero en uno solo denominado administrativo.

Perfil del interventor

En muchos de estos manuales se hace una reflexión sobre el perfil del interventor, haciendo claridad en que de acuerdo con la normatividad vigente no se establece como específica ninguna profesión para ejercer esta clase de funciones. No obstante, por la tecnicidad de los aspectos examinados es necesario que el interventor designado posea conocimientos profesionales afines con los temas a examinar, y dependiendo del enfoque que se le deba dar a la interventoría.

Se hace énfasis en la posición imparcial que éste debe mantener durante el trascurso del contrato, lo cual implica asumir sus funciones con responsabilidad. En este sentido, la interventoría puede ser llevada a cabo por un único profesional o por un equipo de trabajo, dependiendo de la magnitud del proyecto, de sus múltiples características y de sus condiciones. En aquellos proyectos de gran magnitud, es importante contar con grupo interdisciplinario, de manera que se cuente con profesionales especializados para cada ámbito evaluado, sin descuidar ninguno de éstos, garantizando el éxito de la ejecución tanto del contrato intervenido, como del contrato de interventoría.

La Interventoría en Colombia

La falta de formación en interventoría ha dado lugar a que profesionales y empresas, que con el tiempo se han convertido en reconocidos especialistas en el tema, desarrollen su propia filosofía y su propia metodología para la aplicación de los procesos de vigilancia y control, fomentado que existan múltiples formas de realizar la interventoría.

Esta ausencia de unanimidad de criterios ha generado que las instituciones públicas, principales organizaciones con necesidad de contratar interventoría, hayan optado por diseñar sus propios manuales de interventoría, los cuales se han elaborado a partir de la experiencia que han adquirido las instituciones mediante la contratación de entidades que hacen interventoría a sus contratos.

Estos manuales suelen ser en su mayoría genéricos, es decir, se pueden adecuar a los diferentes contratos, de acuerdo con el correspondiente objeto, y se constituyen entonces como una herramienta básica de trabajo del interventor de contratos, por cuanto resumen el marco de actuación establecido para el desempeño de sus funciones.

El enfoque de la interventoría está determinado por las funciones hacia las cuales el interventor se dirige dependiendo del objeto del contrato; dichas funciones son básicamente las que abordan asuntos administrativos, legales, laborales, financieros y técnicos, siendo estos últimos los que hacen diferencia de acuerdo con el contrato que se esté verificando.

Con esto, las entidades buscan que el proceso de la interventoría se desarrolle de una manera eficiente y acorde con las necesidades propias de cada una.

En la totalidad de los manuales se muestra una definición de interventoría que en resumen la describe como el seguimiento y control de lo pactado contractualmente entre las partes.

Son pocos los manuales que hacen claridad en el objeto de la interventoría, no solo como la fiscalizadora de un contrato, sino como el agente que conlleve de manera progresiva y preventiva el cumplimiento del objeto del correspondiente contrato intervenido. Estos manuales hacen énfasis en las funciones que debe llevar a cabo el interventor, las cuales están clasificadas en cinco grandes ámbitos: Jurídico, Laboral, Tributario, Técnico Financiero. No obstante, algunos manuales incluyen los ámbitos laborales, tributario financiero en uno solo denominado administrativo.

Perfil del interventor

En muchos de estos manuales se hace una reflexión sobre el perfil del interventor, haciendo claridad en que de acuerdo con la normatividad vigente no se establece como específica ninguna profesión para ejercer esta clase de funciones. No obstante, por la tecnicidad de los aspectos examinados es necesario que el interventor designado posea conocimientos profesionales afines con los temas a examinar, y dependiendo del enfoque que se le deba dar a la interventoría.

Se hace énfasis en la posición imparcial que éste debe mantener durante el trascurso del contrato, lo cual implica asumir sus funciones con responsabilidad. En este sentido, la interventoría puede ser llevada a cabo por un único profesional o por un equipo de trabajo, dependiendo de la magnitud del proyecto, de sus múltiples características y de sus condiciones. En aquellos proyectos de gran magnitud, es importante contar con grupo interdisciplinario, de manera que se cuente con profesionales especializados para cada ámbito evaluado, sin descuidar ninguno de éstos, garantizando el éxito de la ejecución tanto del contrato intervenido, como del contrato de interventoría.

Ámbitos a evaluar en interventoría

Ámbito	Criterio	Descripción
JURIDICO	Alcance del contrato	Se valida de manera general el contenido del contrato. Se revisan las obligaciones del contratista y los productos y entregables
	Plazo	Se constatan todas las fechas relevantes dentro de la ejecución del contrato, como firma del acta de inicio, firma del contrato, terminación del mismo, y en caso de presentarse, prórrogas, adiciones, y en general cualquier modificación efectuada al contrato.
	Garantía	se valida que tanto el contrato como sus modificaciones están amparadas por una póliza
	Entrega de productos	Se debe garantizar la entrega de cada uno de los productos y entregables a la entidad contratante
LABORAL	Equipo ejecutor	Es necesario verificar que el contrato se esté ejecutando con el equipo de personas requerido por la entidad contratante en los pliegos de condiciones. Es importante aclarar que dicho equipo puede estar incluido dentro de la propuesta técnica presentada por el contratista, convirtiéndose, dicha propuesta aprobada por la entidad contratante, en parte del contrato.
	Seguridad social y aportes parafiscales	Se debe asegurar que el contratista efectúa los pagos correspondientes a estos ítems.
	Reclamaciones	en virtud de la cláusula de autonomía administrativa y ausencia de relación laboral contenida en los contratos, es importante garantizar que el contratista maneja adecuada y oportunamente todo tipo de solicitud por parte de los integrantes del equipo ejecutor.
	Accidentes de trabajo o conflictos activos	el interventor debe asegurarse de que este tipo de situaciones estén totalmente controladas por el contratista, ya que están únicamente bajo su responsabilidad.
TRIBUTARIO	Control tributario	Se verifica que se cancelen valores correspondientes a impuestos y publicaciones, tanto del contrato como de sus prórrogas.
TECNICO	Calidad	Se debe garantizar la calidad óptima de los productos y entregables, así como del proceso por medio del cual se obtienen los mismos.
	Cantidad	Es necesario garantizar que se logren el numero de entregables pactados
	Cronograma	Los productos intermedios (entregables parciales) y el producto final debe lograrse en los tiempos establecidos
	Costo	El presupuesto ejecutado debe ser el planeado para el logro de cada producto
	Programación	Se debe asegurar que el contratista tenga definido un plan de trabajo con actividades lógicas y secuenciales, y que la duración de cada una de éstas se ajuste a los requerimientos, de manera que la plena ejecución de cada actividad conduzca al logro de los productos intermedios, y éstos a su vez, a la consecución de un producto final de calidad.
FINANCIERO	Ejecución	Se debe garantizar que los recursos se están ejecutando en la forma en la cual se han programado. Así mismo, debe velar por que los pagos a favor del contratista y a favor de los proveedores del

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

En Colombia, la interventoría no tiene productos en el sentido de bienes manufacturados, sino que es un servicio de control, vigilancia y seguimiento de proyectos y contratos. Por lo tanto, no hay productos incluidos en el sector de interventoría, sino más bien tipos de proyectos en los que se aplica el servicio de interventoría, tales como: infraestructura vial, proyectos energéticos, petróleo y gas, y obras civiles, tanto públicas como privadas.

Agentes que componen el sector

El sector de la interventoría en Colombia está compuesto por las entidades estatales contratantes, quienes delegan la supervisión y control de sus contratos a personas naturales o jurídicas (contratistas) mediante un contrato de interventoría. A su vez, dentro de estos contratistas se encuentran empresas de consultoría e ingeniería especializadas que proveen los profesionales (interventores) para ejecutar esta labor.

Los principales agentes son:

1. Entidades Estatales Contratantes:

- Son las organizaciones públicas que tienen la necesidad de supervisar la ejecución de un contrato.
- Deben contratar a un interventor cuando el proyecto requiere conocimientos especializados o su complejidad lo amerita.

2. Contratistas (Personas Naturales o Jurídicas):

- Son las personas o empresas que reciben el encargo de la interventoría por parte de la entidad estatal.
- Pueden ser firmas de ingeniería, consultoría o profesionales independientes con la experiencia y formación requeridas.

3. El Interventor (Profesional):

- Es el profesional (ingeniero, arquitecto u otro especialista) designado por el contratista de interventoría.
- Su función es realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones.
- Debe tener una sólida formación profesional y experiencia laboral certificada

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Sociedad Colombiana De Consultoría S.A.S

Surgió con el interés de orientar, asesorar, construir, ejecutar, supervisar, realizar seguimiento y desarrollar iniciativas, proyectos, obras o actividades en el campo de la ingeniería civil; las telecomunicaciones; consultoría social y ambiental; interventoría técnica, administrativa y financiera; asesoría y orientación jurídica y contable, y en general en cualquier iniciativa, proyecto, obra o actividad dirigido por instituciones privadas o públicas.

Asociación Colombiana de Consultorías Integrales

ASOCIACION COLOMBIAN Asconsultores

Asociación Internacional De Consultoría S A S

Cifras totales de ventas
No hay cifras totales de ventas para la "interventoría en Colombia" porque la interventoría no es un producto o servicio que se venda directamente, sino un servicio técnico de supervisión y seguimiento de contratos que se paga dentro del presupuesto de una obra u otro tipo de contrato. Estas cifras estarían incluidas como un porcentaje del costo total de los proyectos de infraestructura o servicios que se vigilan, por ejemplo, cerca del 7% en algunos casos.
Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

Las perspectivas para el sector de interventoría en Colombia para 2025 y el corto plazo son positivas, impulsadas por el crecimiento proyectado de la economía colombiana, especialmente en sectores como la construcción de obras civiles, el incremento en la inversión en infraestructura y el gasto público en proyectos de desarrollo social y educación. Aunque se espera una desaceleración en la construcción de edificaciones residenciales, el crecimiento en obras civiles y la consolidación de proyectos 5G, así como el aumento en la inversión y el gasto del gobierno en áreas clave, generan oportunidades de crecimiento y demanda de servicios de interventoría.

Factores que impulsan el crecimiento

- **Crecimiento Económico y del PIB:** Se proyecta un crecimiento económico sólido para 2025 y 2026, lo que estimula la inversión en sectores que demandan interventoría.
- **Inversión en Infraestructura:** El impulso en obras civiles y el desarrollo de proyectos 5G bajo el Plan Maestro de Transporte Intermodal crean una demanda sostenida de servicios de interventoría.
- **Gasto Público y Social:** Se espera un aumento en el gasto gubernamental en áreas como administración pública, salud y educación, generando oportunidades para la interventoría en proyectos de servicios sociales y desarrollo.
- **Dinámica de la Construcción:** A pesar de una posible desaceleración en edificaciones, el crecimiento en obras civiles y la mejora en las condiciones de

financiación para proyectos de vivienda mantienen la actividad del sector construcción, lo cual beneficia a la interventoría.

- **Mejora de las Condiciones Económicas:** La disminución de la inflación y la consecuente baja en las tasas de interés fomentan la inversión y el consumo, creando un entorno favorable para el desarrollo de proyectos que requieren supervisión de interventoría.

Inversión y Ventas

- **Aumento de Inversión Pública y Privada:** Se espera un aumento en la inversión tanto pública como privada en el sector de infraestructura, lo cual se traducirá en más proyectos y, por ende, más oportunidades de ventas para empresas de interventoría.

- **Estímulo de la Demanda de Servicios:** La recuperación de la confianza del consumidor y la mejora en la financiación de proyectos de vivienda impulsan el sector inmobiliario, aumentando la necesidad de servicios de interventoría.

- **Rendimiento en el Sector Construcción:** El dinamismo en obras civiles y la inversión en infraestructura son factores clave que garantizan un flujo de ventas para las empresas de interventoría en este campo.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

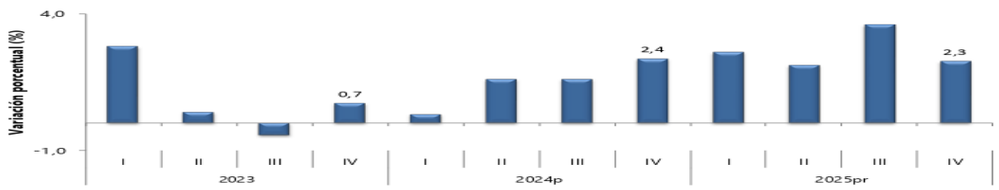
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[Pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2.7**	**2,3**	**-0.1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información marzo 2026

Información marzo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

DANE

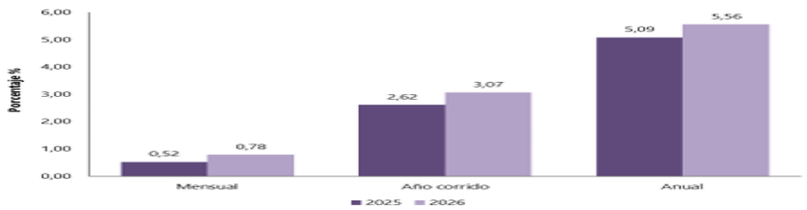
Boletín técnico

Bogotá, 9 de abril de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

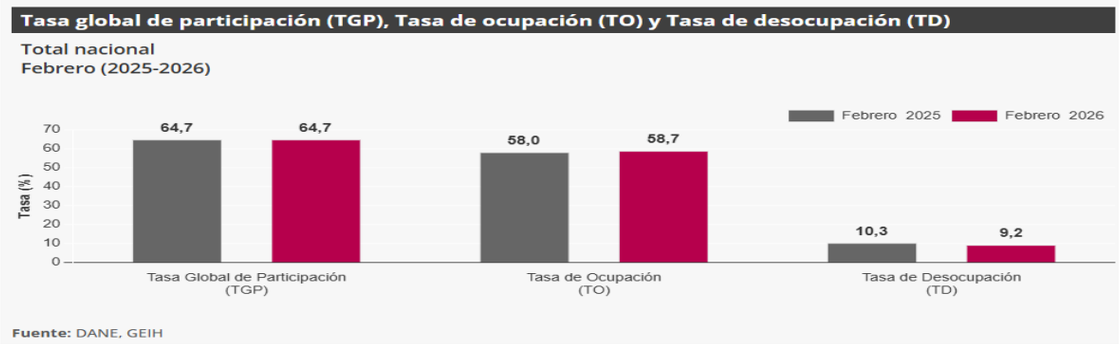
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Información febrero de 2026

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



Fuente: DANE, GEIH

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las

posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

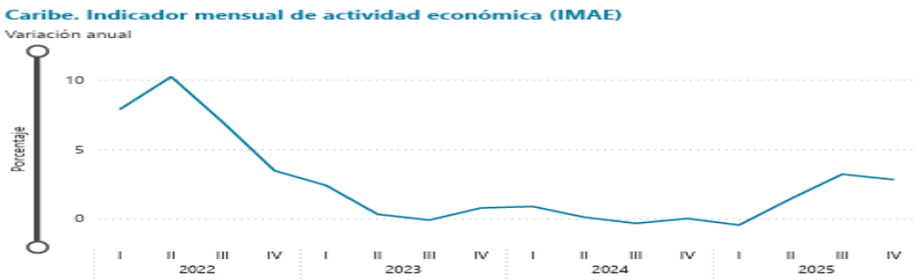
Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025

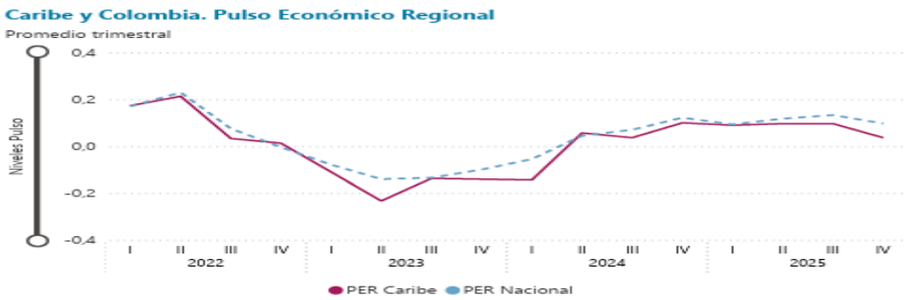
La actividad económica del Caribe moderó su crecimiento anual en el cuarto trimestre de 2025, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional. El IMAE registró un incremento anual de 2,8 %, desacelerando su dinámica frente al trimestre anterior, cuando creció 3,2%. El comportamiento positivo se sustentó en componentes vinculados al gasto de los hogares, como las ventas minoristas, las matrículas de vehículos nuevos, la demanda comercial de energía eléctrica y el consumo de productos agropecuarios. En cambio, la contracción de la actividad manufacturera y la debilidad del sector externo condicionaron el desempeño agregado de la región.

El dinamismo de la demanda interna explicó buena parte del crecimiento regional, pese al repunte de la inflación anual. El gasto de los hogares en vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, se vio favorecido por un entorno de mejor confianza del consumidor, menor desempleo, incremento en remesas y mayor realización de eventos y conciertos. En contraste, la inflación anual aumentó, siendo alimentos y bebidas no alcohólicas el componente de mayor contribución, con incrementos en carnes, lácteos, legumbres y bebidas procesadas, así como educación, salud y restaurantes y hoteles, que registraron las variaciones más elevadas, por ajustes en tarifas de servicios.

La contracción de la actividad industrial y el debilitamiento de sectores importantes frenaron el dinamismo del resultado regional. La elaboración de alimentos disminuyó por menor disponibilidad de materias primas, mientras que la de bebidas se ajustó a los planes de producción de las empresas. A su vez, la fabricación de químicos y productos metálicos descendieron en un entorno de menor demanda externa. Algunos indicadores del turismo como los ingresos por alojamiento y la ocupación hotelera se redujeron, pese al mayor flujo de visitantes. La construcción continúo en retroceso, aunque aumentaron las ventas de vivienda nueva. Por último, la producción de gas se contrajo nuevamente debido al declive natural y progresivo de los yacimientos.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

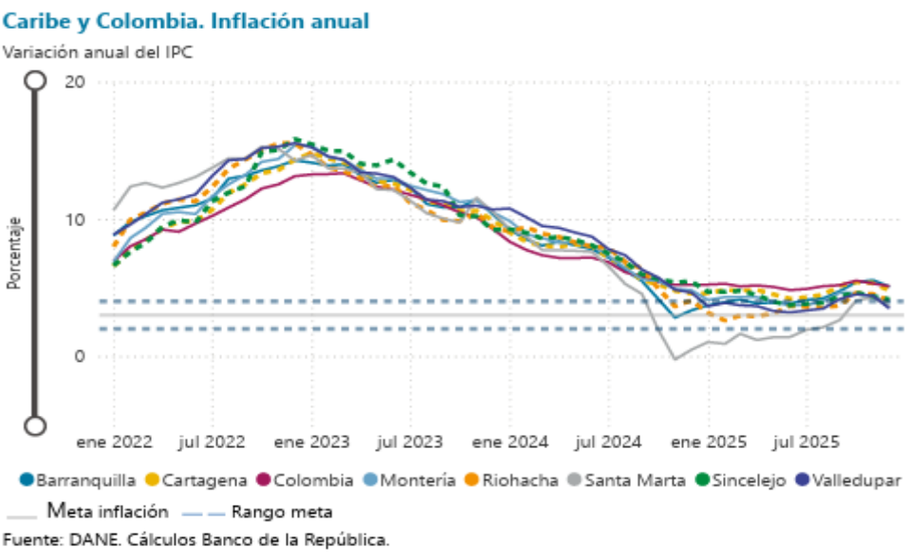


Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025 – Inflación

La inflación anual aumentó en las principales ciudades del Caribe frente al mismo período del año anterior y frente al trimestre previo. En un contexto de dinamismo en la demanda interna y mercado laboral con resultados positivos, la inflación regional promedió niveles superiores del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %). Barranquilla y Cartagena presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta se mantiene como la ciudad con los niveles de precios más bajos. Las divisiones de gasto con mayor inflación anual fueron educación, salud y restaurantes y hoteles. La educación registró las variaciones más altas en lo corrido del año y durante el período de análisis presentó ajustes en matrículas, pensiones y servicios educativos complementarios.

En salud, se observaron incrementos en servicios asociados a la atención de pacientes externos en consultas odontológicas y de medicina general con particulares. En restaurantes y hoteles se presentaron aumentos en paquetes turísticos, comidas fuera del hogar y servicios recreativos. Las divisiones de gasto con la inflación anual más baja fueron información y comunicación, recreación y cultura, y muebles y artículos para el hogar. Los dos primeros rubros registraron disminuciones de precios en equipos de telefonía móvil, aparatos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información, artículos para pintura y dibujo y servicios de suscripción de televisión por redes. En los elementos para el hogar predominaron los bajos precios en aparatos eléctricos pequeños y en artefactos grandes como lavadoras y neveras.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La inflación de alimentos y bebidas no alcohólicas fue el componente que más contribuyó a la aceleración anual de los precios. Dentro de esta división de gasto, las contribuciones más altas provinieron de carnes de res, pavo y charcutería; de legumbres como plátano y yuca; de lácteos como quesos y productos afines; y de bebidas no alcohólicas como café y productos derivados, gaseosas y maltas. En cambio, los de menor contribución fueron el arroz, el azúcar y otros endulzantes, los huevos, la papa, la arracacha, el ñame y las hortalizas.

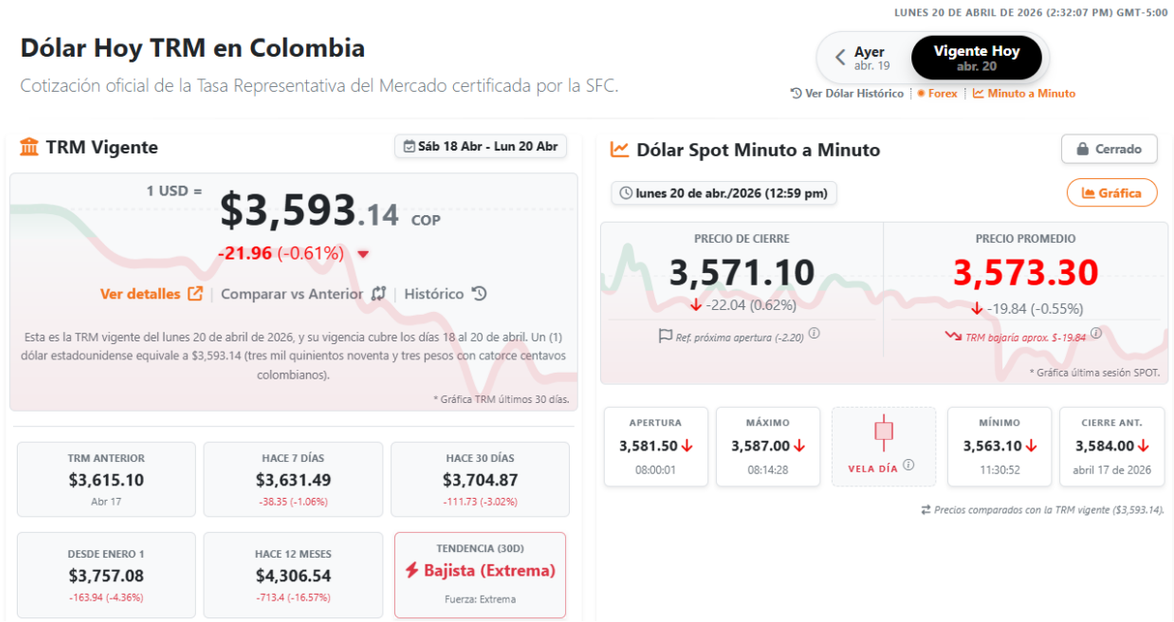
Variación del SMMLV





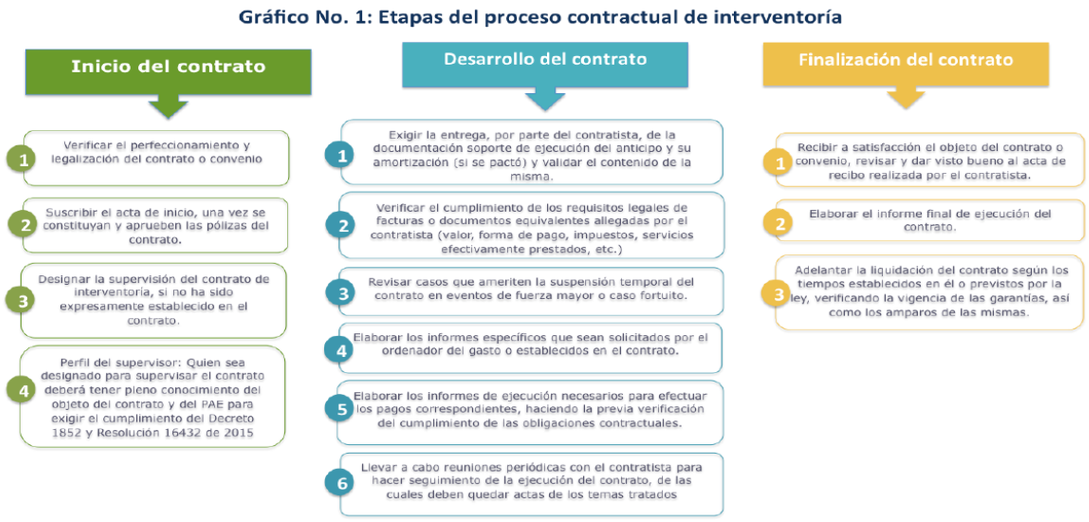
Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.



Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

La interventoría en Colombia no requiere materias primas porque es una función de control y vigilancia sobre un contrato, no un proceso de producción. La variación en sus "precios" se refiere a la tarifa que se paga por los servicios de interventoría, la cual puede variar según el alcance técnico, la complejidad, la duración y los riesgos del contrato que se está vigilando.

2. Técnico.

Las condiciones técnicas y tecnológicas en las interventorías constituyen el conjunto de requisitos, herramientas y procedimientos especializados que debe aplicar el interventor para garantizar que un proyecto (obra, consultoría o servicios) cumpla con los planos, especificaciones técnicas, normas de calidad y normatividad vigente.

Estas condiciones se dividen fundamentalmente en dos frentes:

1. Condiciones Técnicas (Conocimiento y Calidad)

El interventor debe garantizar el cumplimiento del objeto contratado a través de:

- **Verificación de Diseño y Especificaciones:** Revisar la calidad de los materiales, los planos, los procedimientos constructivos y las normas técnicas aplicables.

- **Control de Cantidades y Calidad:** Realizar la medición periódica de los ítems ejecutados, pruebas de laboratorio y ensayos de materiales (concreto, acero, etc.) para asegurar que cumplen con lo estipulado.

- **Gestión de Cambios:** Evaluar y autorizar modificaciones técnicas en obra (planos o especificaciones) cuando surgen imprevistos, siempre coordinando con los diseñadores originales.

- **Control del Cronograma:** Verificar que el contratista cumpla con la programación de obra (tiempos de ejecución).

- **Normativa de Seguridad y Ambiental:** Velar por el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

- **Experiencia y Personal:** El personal de interventoría debe poseer experiencia certificada en ingeniería civil, arquitectura, geotecnia, estructuras o redes mecánicas, dependiendo de la complejidad del proyecto.

2. Condiciones Tecnológicas (Herramientas y Gestión Documental)

El uso de tecnología moderna es indispensable para el control eficiente:

- **Sistemas de Información y Software:** Manejo de herramientas para la gestión documental, programación de obras (como MS Project) y software de modelado (Revit/BIM) para la revisión de diseños y la detección de interferencias en la construcción.

- **Bitácora de Obra Digital:** Registro sistemático, en tiempo real o diario, de todas las acciones, medidas, actas de comités, inventarios y observaciones de la obra.

- **Medición y Control Presupuestal:** Implementación de herramientas para el control financiero, manejo de anticipos, actas de vecindad, actas de recibo parcial y liquidación final del contrato.

- **Equipos de Medición Especializados:** Uso de equipos de laboratorio y topografía calificados para verificar las especificaciones técnicas.

3. Alcance de la Interventoría en las Condiciones

- **Técnica:** Seguimiento directo a la construcción y especificaciones.

- **Administrativa:** Cumplimiento del plazo y actas.

- **Financiera:** Control del presupuesto y anticipos.

- **Jurídica:** Cumplimiento de normas contractuales.

En resumen, la interventoría asegura la calidad a través de la revisión técnica experta y la eficiente gestión tecnológica documental, actuando como una segunda línea de defensa del cumplimiento del objeto contractual.

En el ámbito local se tienen establecidos lineamientos y definiciones técnicas sobre los cuales se enmarcan los proyectos de Obras Civiles de Infraestructura en los estudios previos de los proyectos que se vayan a ejecutar.

3. Regulatorio.

- Constitución Política Colombiana.

- Ley 80 de 1993.

- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1852 de 2015.
- Resolución 16432 de 2015.
- Ley 734 de 2002.
- Decreto 1082 de 2015.

Por su parte el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 indica lo siguiente: "*ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.*

PARÁGRAFO 1o. En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva interventoría en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría.

PARÁGRAFO 2o. El Gobierno Nacional reglamentará la materia"

4. Otros contextos.

Los factores sociopolíticos que impactan la interventoría en Colombia incluyen la corrupción y la necesidad de transparencia, que afectan la calidad de los proyectos al desviar recursos y generar obras deficientes. Otros factores son la cultura que puede aceptar prácticas corruptas, la falta de una normatividad consolidada para el ejercicio de la interventoría, lo que permite a las entidades generar sus propios manuales, y la influencia de cambios socioeconómicos, como la pandemia de COVID-19, que impactan el empleo y la ejecución de proyectos.

Factores sociopolíticos

- Corrupción y búsqueda de transparencia: La corrupción en la contratación pública es un problema endémico que afecta directamente a la interventoría, generando obras inconclusas o deficientes, y motivando a la búsqueda de una mayor transparencia en los procesos de contratación.
- Influencia de la cultura y valores: Los valores y actitudes de la sociedad y de los funcionarios públicos influyen en la aceptación de prácticas corruptas. Estos factores culturales pueden llevar a una falta de interés en el control de la ejecución

y favorecer la concentración de poder en grupos específicos.

- Falta de una normatividad específica y actualizada: Históricamente, Colombia ha expedido decretos y leyes para la contratación estatal, pero ha existido una falta de normatividad particular para la interventoría, lo que ha llevado a que cada entidad elabore sus propios manuales de contratación.

- Estabilidad y cambios socioeconómicos: Eventos como la pandemia de COVID-19 generaron un fuerte impacto en la economía, con un aumento significativo del desempleo y, por ende, afectando el desarrollo de los proyectos y las actividades de interventoría en el país.

- Rol del Estado y descentralización: Las reformas del estado, como la descentralización y la transferencia de actividades al sector privado, modifican el papel del Estado y su capacidad para supervisar y controlar los proyectos, lo que impacta la labor de la interventoría.

Impacto en la interventoría

- Calidad de las obras: La falta de control adecuado por la corrupción o la deficiencia en los procesos de interventoría ha llevado a atrasos, obras de mala calidad e incluso casos de corrupción.

- Cumplimiento de cronogramas: La falta de un control y seguimiento apropiado de la ejecución del proyecto por parte del interventor genera atrasos en las obras y la necesidad de solicitar ampliaciones de tiempo.

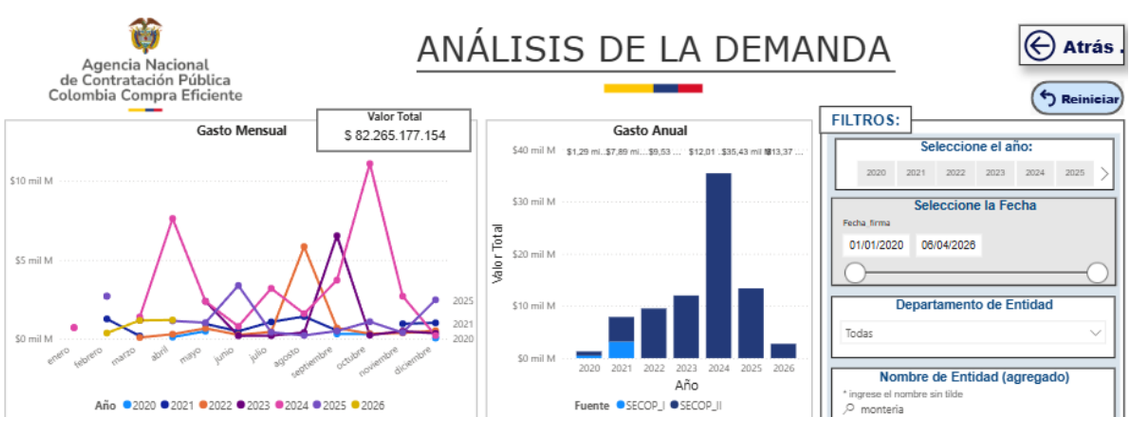
- Desarrollo y ejecución de proyectos: Los factores sociopolíticos influyen directamente en la planeación, ejecución y control de los proyectos, afectando la calidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Estado para el bienestar común.

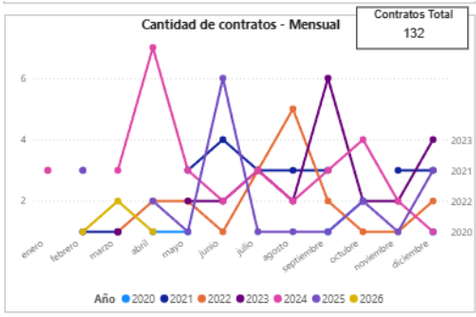
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

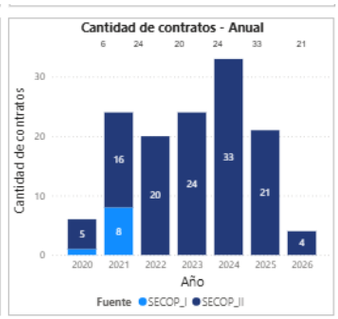
La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, **El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3**, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

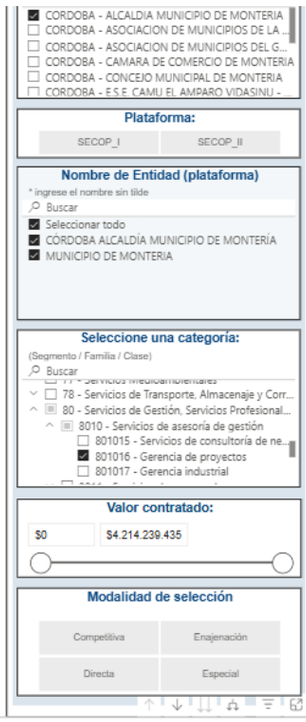
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

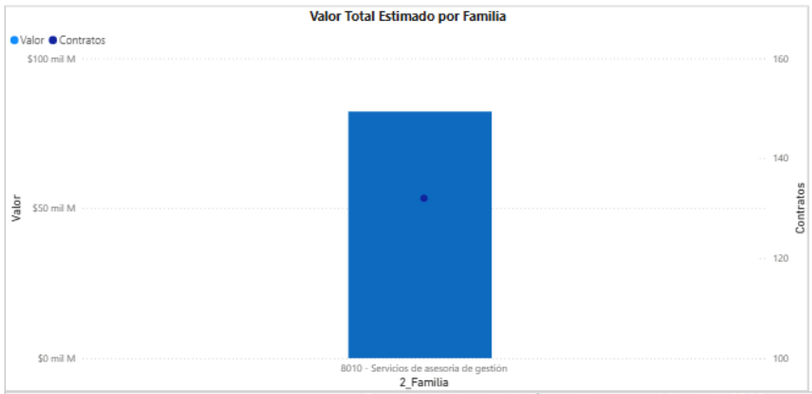
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	alor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9.135.145	43,07%	21	$13.373.161.172	16,26%	4	$2.743.124.431	3,33%	132	$82.265.177.154	100,00%
Total	9.135.145	43,07%	21	$13.373.161.172	16,26%	4	$2.743.124.431	3,33%	132	$82.265.177.154	100,00%

Proveedor seleccionado



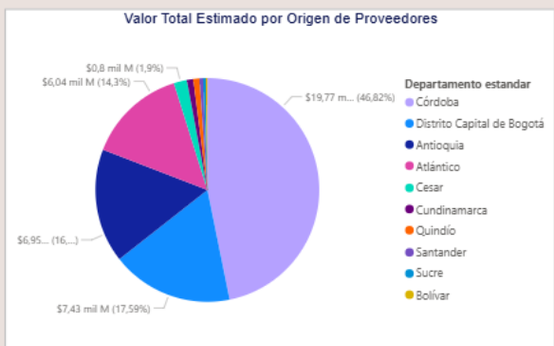
Valor Total Estimado para el Proveedor
$82,27 mil M

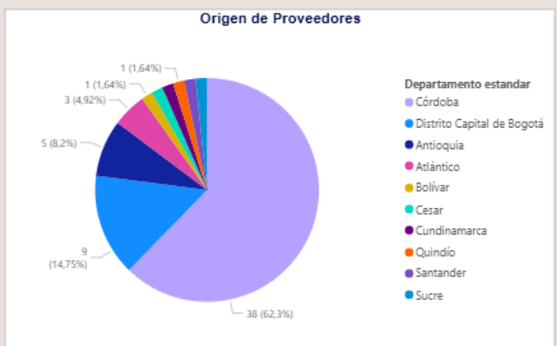
Número de Contratos del Proveedor
132

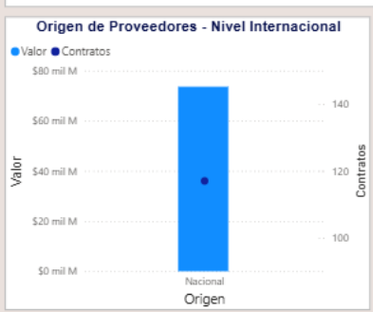
Origen del Proveedor
No identificado

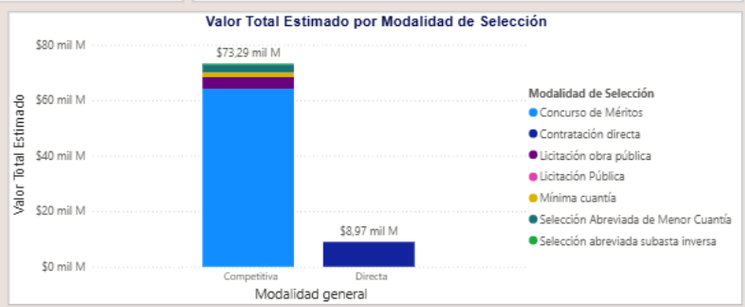












Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	alor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9.135.145	43,07%	21	$13.373.161.172	16,26%	4	$2.743.124.431	3,33%	132	$82.265.177.154	100,00%
Total	9.135.145	43,07%	21	$13.373.161.172	16,26%	4	$2.743.124.431	3,33%	132	$82.265.177.154	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 371.792.825 COP
Número del proceso CMA-SIM-001-2026 (Presentación de oferta)
Título: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERIA (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa Presentación de observaciones
Proceso relacionado CO1.NTC.9412101
Descripción: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERIA
Tipo de proceso Concurso de méritos abierto

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato Interventoría
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Duración del contrato: 4 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? Sí No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026
Sector: Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No
Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	7/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	7/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	7/01/2026 8:23:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	16/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	16/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	19/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	19/01/2026 8:03:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	22/01/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	26/01/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	26/01/2026 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	26/01/2026 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29/01/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	3/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	5/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	9/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	12/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 10/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 12/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 10/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 12/06/2029 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 10/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 12/06/2031 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 26/01/2026 8:46:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		24/01/2026 7:48:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO CIVIX COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		25/01/2026 12:38:05 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VELASQUEZ CABEZA INGENIERIA S.A.S COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		26/01/2026 6:22:52 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Consorcio INTERPARQUE SAN ANTERITO COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		26/01/2026 7:49:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO INTER PARQUE SAN ANTERITO COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Pendiente		26/01/2026 7:54:30 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO INTER SAN ANTERITO COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
VELASQUEZ CABEZA INGENIERIA S.A.S	371.727.391 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	371.792.825
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	371.792.825

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 532.777.716 COP

Número del proceso CMA-SPM-016-2025 (Presentación de oferta)

Título: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.9331540

Descripción: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso Concurso de méritos abierto

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes (●) Sí ( ) No

Datos del contrato

Tipo de contrato Interventoría

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 10 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ( ) Sí (●) No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 535.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600	5608-Interventoria Técnica, financiera, Administrativa, contable y Jurídica al Mantenimiento de las zonas verdes, jardines y arboles en el Municipio de Montería	Concurso de méritos abierto	SGP	535.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE PLANEACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sector: Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 24/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 24/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones 24/12/2025 12:17:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 2/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones 5/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos 6/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos 7/01/2026 6:25:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 6/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 8/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 9/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 13/01/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 15/01/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 15/01/2026 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 15/01/2026 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 21/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas 26/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta 28/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 30/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 3/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato 5/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

(●) % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10

Cumplimiento Sí

[✓] Cumplimiento del contrato

(●) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 5/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

[✓] Pago de salarios

(●) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 5/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

[✓] Calidad del servicio

(●) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 5/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 15/01/2026 8:35:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Pendiente		14/01/2026 5:00:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO INTERV Z VERDE MTR 2026 COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		14/01/2026 7:05:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	KATERINE PÉREZ NISPERUZA COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		14/01/2026 7:11:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSTRUCONS KL S.A.S. COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		15/01/2026 6:02:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO INTER ZV COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CONSORCIO INTERV Z VERDE MTR 2026	532.777.716 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	532.777.716
Participación para educación	○ Sí ◉ No *	
Participación para salud	○ Sí ◉ No *	
Participación para propósito general	◉ Sí ○ No *	532.777.716
Deporte y recreación	○ Sí ◉ No *	
Cultura	○ Sí ◉ No *	
Propósito general Libre inversión	◉ Sí ○ No *	532.777.716
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	○ Sí ◉ No *	
Asignaciones Especiales	○ Sí ◉ No *	
Agua potable y saneamiento básico	○ Sí ◉ No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
Valor total		532.777.716

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000012152	2025	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
26000222	CDP	No se ha iniciado		532.777.716 COP	00-00-00	-

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



MUNICIPIO DE BECERRIL

Precio estimado total: 242.173.713 COP

Número del proceso: CMA 002 2026 (Presentación de oferta)

Título: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO "IMPLEMENTACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES) MUNICIPI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.10038821

Descripción: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO "IMPLEMENTACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES) MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR "

Tipo de proceso: Concurso de méritos abierto

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Interventoría

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 30/09/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CALLE 10 # 6-84 Becerril Cesar COLOMBIA

Código UNSPSC: 80101600 - Gerencia de proyectos

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes?: ○ Sí ◉ No

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 17/02/2026 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 17/02/2026 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones: 17/02/2026 12:53:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 24/02/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes: 24/02/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones: 25/02/2026 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos: 25/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos: 25/02/2026 7:46:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 25/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 27/02/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 27/02/2026 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo máximo para expedir adendas: 27/02/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Presentación de Ofertas: 4/03/2026 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Apertura de Ofertas: 4/03/2026 8:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Informe de presentación de Ofertas: 4/03/2026 8:02:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 4/03/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas: 9/03/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta: 10/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Firma del Contrato: 11/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 12/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato: 13/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas?: No

Seriedad de la oferta: Sí

◉ No. de SMMLV 10

Cumplimiento: Sí

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 18/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/09/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 18/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/01/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☑ Pago de salarios

% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	18/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Calidad del servicio			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 4/03/2026 11:12:52 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		3/03/2026 11:02:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO INTERCAMARAS BECERRIL 2026 COLOMBIA, Valledupar	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CONSORCIO INTERCAMARAS BECERRIL 2026	242.170.843,73 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	
Recursos de Crédito	Sí / No *	242.173.713
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
	Valor total	242.173.713

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
203	CDP	No se ha iniciado		242.173.713 COP		-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Precio estimado total: 937.534.450 COP

Número del proceso 4161.010.32.1.786.2025 (Presentación de oferta)

Título: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.7914745

Descripción: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO - 2025 Y B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FIBRA ÓPTICA, NODOS Y SUS COMPONENTES, QUE BRINDAN CONECTIVIDAD AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025.

Tipo de proceso Concurso de méritos abierto

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Interventoría

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 5 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 10/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato CALLE 10N #4N -76 Cali Valle del Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 80101600 - Gerencia de proyectos
- 80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 1.068.276.104 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111501	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO - 2025 Y B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FIBRA ÓPTICA, NODOS Y SUS COMPONENTES, QUE BRINDAN CONECTIVIDAD AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025	Concurso de méritos abierto	Recursos propios	1.068.276.104,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 60 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública	28/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	28/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	28/03/2025 9:49:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	4/04/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	7/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	8/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	8/04/2025 9:15:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/04/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	21/04/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	23/04/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	23/04/2025 10:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	23/04/2025 10:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	30/04/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	6/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	7/05/2025 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	9/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 5/05/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta) 12 días de tiempo transcurrido *(10/04/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato 8,00 — Fecha de vigencia (desde) 5/05/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta) 11 días de tiempo transcurrido *(10/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 5/05/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta) 11 días de tiempo transcurrido *(10/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual Sí

No. de SMMLV 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 23/04/2025 10:22:06 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		23/04/2025 7:45:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO SIES CALI 2025 COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CONSORCIO SIES CALI 2025	937.440.350 COP	Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	937.534.450
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
	Valor total	937.534.450

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024760010056	2025	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
3500234568	CDP	No se ha iniciado		937.534.450 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; ***la Alcaldía Municipal de Montería*** debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

En todo el territorio colombiano se encuentran innumerables empresas dedicadas a prestar servicios de consultoría e interventorías, para lo cual es posible recibir propuestas de empresas ubicadas en otros departamentos, lo que garantiza que la estructura del proceso es atractiva y es asentado a la realidad del mercado en el sector. Lo anterior se basa en los procesos consultados, entre ellos:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD DOMICILIO
800166199	DELTEC SA	CALI
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.	BOGOTA D.C
890903055	INTEGRAL S.A.	MEDELLIN
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C
900113435	SUMMUM PROJECTS SAS	BOGOTA D.C
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	BOGOTA D.C
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C
860046927	TIPIEL S.A.	BOGOTA D.C
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C
860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C
900335275	Ingeniería y Servicios Técnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SA	MEDELLIN
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	TOCANCIPA
890922265	HATCH S.A.S.	MEDELLIN
890928186	SANEAR S.A.	MEDELLIN
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C
830058737	VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	BOGOTA D.C
900206480	INGETEC INGENIERÍA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C
830082693	ARCOMAT SAS	BOGOTA D.C

804007055	K2 INGENIERIA SAS	BUCARAMANGA
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	BOGOTA D.C
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	COTA
900982062	Ticsa Colombia	MEDELLIN
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	BARRANQUILLA
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	BOGOTA D.C
800172544	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL SA	CALI
900209807	SLACOL SAS	TENJO
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	CARTAGENA
800169499	ODINSA S.A.	MEDELLIN
860535490	TELVAL SA	BOGOTA D.C
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	MAGANGUE
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C
860002837	OSPINAS Y CIA S A	BOGOTA D.C
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C
830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	BOGOTA D.C
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C
900565021	AMS UNION SAS	MEDELLIN
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	MEDELLIN
860055182	WSP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C
900609031	CR PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C
830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	MEDELLIN
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C
900782194	Besco Colombia S.A.S.	BOGOTA D.C
900483711	Idom Consulting, Engineering, Architecture SAU Sucursal Colombia	MEDELLIN
804011804	COPOWER LTDA	BUCARAMANGA
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	BOGOTA D.C
900159278	PROCTEK SAS	BOGOTA D.C
830095024	SOLUCIONES TECNOLOGIAS PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C
800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C
860077099	PAYC SAS	BOGOTA D.C

800058809	FCR SAS	MEDELLIN
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS	MEDELLIN
900413231	PRODEDI SAS	CARTAGENA
800191462	Proyectos y Servicios SAS	BUCARAMANGA
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	BARRANQUILLA
860050146	INGECONTROL SA	BOGOTA D.C
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	MEDELLIN
890910447	SEDIC SA	MEDELLIN
900023512	PERLUN SAS	NEIVA
805017818	Givan ingeniería S.A.	CALI
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.	BOGOTA D.C
800086501	EDL SAS	BOGOTA D.C
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A	BOGOTA D.C
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C
860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C
860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	CARTAGENA
900187738	CENTRO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA S.A.S. - CAIMED S.A.S	BOGOTA D.C
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	BOGOTA D.C
890400857	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	CARTAGENA
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	BARRANQUILLA
900536270	Ingeniería y Gestión Administrativa S.A.S.	MEDELLIN
830070873	GCA TECHNOLOGIES SA	BOGOTA D.C
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	BOGOTA D.C
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	CALI
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	BARRANQUILLA
811002867	SOPORTICA SAS	SABANETA
811037742	CH ARQUITECTOS SAS	MEDELLIN
800081740	EPROQMECANICA LTDA	BARRANQUILLA

890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	BARRANQUILLA
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C
830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C
860009250	RETREPO Y URIBE SAS	BOGOTA D.C
830082285	PERTDPM	BOGOTA D.C
900179561	PRA HEALTH SCIENCES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C
830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C
900612788	BRADFORD ARQUITECTOS + CLC SAS	BOGOTA D.C
800097991	INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C
900165846	INPROYECT SAS	MEDELLIN
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C
830023758	Ingeniería y Diseño Ingedisa SA	BOGOTA D.C
890104625	ECOVIAS SAS	BARRANQUILLA
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S..	MEDELLIN
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C
830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C
830025968	AUTOMATIZACIONAVANZADA SA	BOGOTA D.C
830051701	EDIFICADORA URBE SAS	BOGOTA D.C
900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	LA ESTRELLA
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	BOGOTA D.C
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C
900775192	GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS	SINCELEJO
830013230	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	BOGOTA D.C
901238367	INGETEMP SAS ZOMAC	LA-PAZ-(ROBLES)
900729739	IMPULSA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C
860038516	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA SA	BOGOTA D.C
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. I.S.M.S.A.	BARRANQUILLA
802025044	INTELPRO S.A.S.	BARRANQUILLA

804014816	HOL SAS	BARRANQUILLA
890406430	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S. (SERVIMANT S.A.S.)	CARTAGENA
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	PEREIRA
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA SAS	CARTAGENA
890920656	INTERVE S.A.S	MEDELLIN
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	BOGOTA D.C
811021433	COVIN SA	MEDELLIN
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SAS	BARRANQUILLA
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C
900577183	CARTASUÑA S.A.S.	BOGOTA D.C
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C
890907724	GEOMINAS S.A.	MEDELLIN
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	MEDELLIN
830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C
800252568	KAMATI LIMITADA	YUMBO
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.	BOGOTA D.C
900131505	ARC CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	BOGOTA D.C
860515523	PROMOTORA CONVIVIENDA SAS	BOGOTA D.C
900333610	S.O.S. CONTINGENCIAS S.A.S.	BOGOTA D.C

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas a realizar actividades afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar que tienen domicilio en el Departamento de Córdoba[2].

710 - Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos. (412 empresas)

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (244 empresas)

[2] INFORMA COLOMBIA S.A. (s.f.). Listados de empresas dedicadas a activDirCo_7112 en CORDOBA. https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/7112_ACTIVIDADES-DE-INGENIERIA-Y-OTRAS-ACTIVIDADES-CONEXAS-DE-CONSULTORIA-TECNICA/departamento_cordoba

Alcaldía de
MONTERÍA

- Empresas de Monteria (173)
- Empresas de Cerete (9)
- Empresas de Lorica (5)
- Empresas de Sahagun (5)
- Empresas de Chinu (2)
- Empresas de Puerto libertador (2)
- Empresas de Tuchin (2)
- Empresas de La apartada (1)
- Empresas de San bernardo del viento (1)
- Empresas de Montelibano (20)
- Empresas de Planeta rica (7)
- Empresas de Pueblo nuevo (5)
- Empresas de Tierralta (5)
- Empresas de Cienaga de oro (2)
- Empresas de San antero (2)
- Empresas de Ayapel (1)
- Empresas de San andres sotavento (1)
- Empresas de San pelayo (1)

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Hersa Constructores S A S	Monteria	Cordoba	6047862924
Cuantico Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3205490984
Semyc S A S	Montelibano	Cordoba	6047722173
Gerpro Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3205489330
Grupo Empresarial Iac S A S	Monteria	Cordoba	6047890206
A&N Ingenieria Y Construcciones S A S	San Bernardo Del Viento	Cordoba	3135308338
Gran Obra S A S	Monteria	Cordoba	6047819989
Construcec S A S	Monteria	Cordoba	3205546105
Ingescor Ltda	Monteria	Cordoba	6047839892
Itc Interconsulting S A S	Monteria	Cordoba	3207694017
Consultorias Geotecnia Y Ambiente S A S	Monteria	Cordoba	3135283745
Comtrumas Sas	Tuchin	Cordoba	3017413394
G&R Constructora S A S	Monteria	Cordoba	3005390151
Eco Inco S A S	Monteria	Cordoba	3135143845
Macaneando Group S A S	Monteria	Cordoba	3008170788
Construcciones Y Consultorias Gamma S A S	Monteria	Cordoba	3106501387
Grupo Vs Ltda	Monteria	Cordoba	3008700894
Ingenieros Constructores Disenadores E Interventores S A S	Monteria	Cordoba	3205546105
Ingelcor Ingenieria S A S Ingelcor	Monteria	Cordoba	6047854745
Intervecop S A S	Monteria	Cordoba	3017867187
Inversiones Empresariales & Comerciales S A S	Monteria	Cordoba	3043194441
Sonensol S A S	Monteria	Cordoba	3008048440
Ingenieros & Outsourcing S A S	Monteria	Cordoba	3017559421
Av Equipos & Construccion S A S	Planeta Rica	Cordoba	3217786060

Procon Ing S A S	Monteria	Cordoba	6047837771
Global Cold Ing S A S	Monteria	Cordoba	3105251588
V&C Arquitectos Y Comunicaciones Sas	Monteria	Cordoba	6047833509
Julmen Ingenieria S A S	Cienaga De Oro	Cordoba	6047569677
Gr Ingenieros Y Arquitectos S A S	Monteria	Cordoba	6047948748
Inversiones Dobett S A S	Chinu	Cordoba	3012999168
Jega Arquitectura Y Construccion S A S	Montelibano	Cordoba	3117711252
Compania Tecnica De Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3108053245
Jqm Sas	Monteria	Cordoba	3004500561
Petreos Santa Lucia S A S	Monteria	Cordoba	3006006941
Aia Consultores S A S	Monteria	Cordoba	3006080381
Cesur Centro De Asesorias Servicios Y Suministros S A S	Planeta Rica	Cordoba	3173960295
Ingenieria Pablo Eugenio Castilla Negrete Sas	Monteria	Cordoba	3008101960
Ajv Ingenieros S A S	Monteria	Cordoba	3207352651
Bm Soluciones S A S	Pueblo Nuevo	Cordoba	3163350220
Manyei Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	6047865499
Wall Consulting Engineering S A S	Montelibano	Cordoba	3008105626
Favelascon S A S	Monteria	Cordoba	3006197159
Ymh Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3135726395
Hfingenieria S A S	Pueblo Nuevo	Cordoba	3115394905
Sinai Group S A S	Monteria	Cordoba	3215436040
Ingenieros Constructores Suministros Y Consultorias S A S	Monteria	Cordoba	3217723558
T&A Proyectos E Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3103698141
Sinare Sas	Monteria	Cordoba	6047833958
Isv Consultores S A S	Monteria	Cordoba	3147317251
Arquicrea Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3005680134
Andres Velasquez Ingenieria Sostenible S A S	Cerete	Cordoba	3022031145
Enrique A Sibaja Hessen Diseno Y Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3008031010
Hermi S A S	Ayapel	Cordoba	3114071062
Sofcom & Suministros S A S	Monteria	Cordoba	6047861096
Ingenieria De Cordoba Ingecor S A S	Pueblo Nuevo	Cordoba	3170833789
Proyectos Viales Sas	Monteria	Cordoba	3213739827
Omd Ingenieria S A S	Tierralta	Cordoba	3014438301
Navarak S A S	Lorica	Cordoba	3137577670
Infrhos S A S	Monteria	Cordoba	3007922652
Kamm Construcciones S A S	Sahagun	Cordoba	3004535688
Ecoservi Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3004847223
Hl&Z Ingenieria Y Diseno S A S	Monteria	Cordoba	3504741617
Dintel Ingenieros S A S	Monteria	Cordoba	3122605802
Servicios Integrales En Geografia Y Ambiente Siga S A S	Monteria	Cordoba	3113162000
Helios Engineering Services S A S	Monteria	Cordoba	3222562827

Ahmas Construcciones S A S	Cerete	Cordoba	3023884120
Riger Ingenieria S A S	Sahagun	Cordoba	3107407008
Navarro & Cabrales Soluciones Geoambientales S A S	Monteria	Cordoba	3186566017
Ingenieria Y Telecomunicaciones Ingegar Sas	Monteria	Cordoba	3012710484
Servisystem Ltda	Montelibano	Cordoba	3008377008
M&J Ingenieria Y Construcciones Sas	Monteria	Cordoba	3125880188
Adl Ingenieros Sas	Monteria	Cordoba	3217750205
Interobras Interventorias Asesorias Y Soluciones De Proyectos S A S	Montelibano	Cordoba	3017995669
Ecosuelos Del Sinu Consultores S A S	Monteria	Cordoba	3135608712
Ardi Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3013891616
Ingenieria Especializada & Proyectos S A S	Monteria	Cordoba	3176806684
Ssft Ingenieria Total S A S	La Apartada	Cordoba	3104067558
Global Consulting & Engineering S A S	San Pelayo	Cordoba	3004090727
M&C Ingenierias Y Consultorias S A S	Montelibano	Cordoba	3226556201
H & J Consultorias Civiles S A S	Cerete	Cordoba	3005634055
Fundacion Educativa Para La Infancia Y La Juventud Edisa	Monteria	Cordoba	3216493845
Sm Constructora Sas	Monteria	Cordoba	3002683883
Saenz & Martinez Soluciones E Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3147421495
Geolmin Colombia S A S	Monteria	Cordoba	3168759934
Wenet Sas	Monteria	Cordoba	3144683266
Siruma Jerottaa S A S	Monteria	Cordoba	3114053941
Teprominass Sas	Montelibano	Cordoba	3104517799
Construcciones J F J Sas	Sahagun	Cordoba	3006640186
Wm Constructora Y Topografia Sas	Montelibano	Cordoba	3215609978
J I H Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3008143837
Naturalia E&C S A S	Monteria	Cordoba	3015068372
Fundacion Crecimiento Y Desarrollo Del Caribe	Monteria	Cordoba	3105900891
Blanco Vega Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3013121179
Geoview Topografia Sas	Monteria	Cordoba	3013820439
Br Ingenieria Diseno Y Construccion De Infraestructuras S A S	Monteria	Cordoba	3127509857

Infavez Sas	Monteria	Cordoba	3006197159
Baro Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3016575513
Pentagono Ingenieria Diseno Y Construccion S A S	Monteria	Cordoba	3005020127
Telmetric S A S	Monteria	Cordoba	3146413293
R&V Geoconsultores S A S	Cerete	Cordoba	3102287726
Inversiones San Elias Sas	Monteria	Cordoba	3135356003
Montajes Y Servicios De Ingenieria De Proyectos S A S	Monteria	Cordoba	3002207546
Geohidroambiente Ingenieria Con Tecnologia S A S	Monteria	Cordoba	3008143053
Idla Constructores Sas	Lorica	Cordoba	3044228248
Constructora Construtech Ingenieros Y Asociados S A S	Monteria	Cordoba	3215222861
Gestion Total Hseq Sas	Monteria	Cordoba	3046820585
Consultinv Consultoria Interventoria Y Obra Civil S A S	Monteria	Cordoba	3012880020
Jr Constructores Y Servicios S A S	Monteria	Cordoba	6047819542
Grupo Empresarial Fasan S A S	Monteria	Cordoba	3003522438
Servielec Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3167758220
Ruvic S A S	Chinu	Cordoba	3207562979
Kerar Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3006779628
Construcivil Ingenieria Sas	Pueblo Nuevo	Cordoba	3205766471
Mso Topografia S A S	San Antero	Cordoba	3106363270
Asesorias Y Soluciones Integrales Olivella S A S	Monteria	Cordoba	3105350824
Bn Ingenieria De Servicios S A S	Monteria	Cordoba	3168785359
Construcciones Singapur S A S	Planeta Rica	Cordoba	3117261919
Servicios De Ingenieria Inteligente Sas	Monteria	Cordoba	3004936415
Comercializadora Internacional Minerals Green S A S	Puerto Libertador	Cordoba	3217085378
Ivan De Jesus Gonzalez Rodriguez Ingenieria S A S	Monteria	Cordoba	3145434427
Macore Sas	Monteria	Cordoba	3216578224
Calle Construcciones S A S	Monteria	Cordoba	3016067407
Interventorias De La Sabana S A S	Monteria	Cordoba	3117425233
Espitia & Espitia Ingenieria Y Arquitectura S A S	Monteria	Cordoba	3014980850
Terraproyect S A S	Cerete	Cordoba	3127670010

Solmev Sas	Monteria	Cordoba	3166248595
Escamvios S A S	Cerete	Cordoba	3042140546
Proyecto Mantenimiento Y Facilidades P M F Sas	Planeta Rica	Cordoba	3013518215
Consultorias & Construcciones Alianza S A S	Monteria	Cordoba	3135728146
Sayar Construcciones & Consultorias Sas	Monteria	Cordoba	3152176682
L&R Interventoria Y Construccion S A S	Tierralta	Cordoba	3114148399
Ah Scorpii Ingenieria S A S	Tierralta	Cordoba	3217300738
Sinu Star S A S Bic	Monteria	Cordoba	3002200262
Dzb Ingenieria Y Construcciones Sas	Lorica	Cordoba	3205847628
Ingelnova S A S	Planeta Rica	Cordoba	3126940981
Onisa S A S	Monteria	Cordoba	3226513067
Servicio De Mantenimiento Integral Smi Sas	Monteria	Cordoba	3147845710
Servigel Plus S A S	Monteria	Cordoba	3004882710
Jc Geotecnia Laboratorio Consultoria E Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3106860462
Ingenieria Cenit De Cordoba Y Asociados S A S	Monteria	Cordoba	3186558172
Sarbelio Ingenieria Y Construccion S A S	Monteria	Cordoba	3002167226
Servicios De Ingenieria Energia Y Telecomunicaciones Sas	Monteria	Cordoba	3218037551
Baufer Ingenieria Integral Sas	Cerete	Cordoba	3006564516
Ssh Constructores S A S	Monteria	Cordoba	3008827626
Aed Ingenieria Sas	Monteria	Cordoba	3008146348
Leveling Up Sas	Monteria	Cordoba	3114115669
Leveling Up 13 Sas	Monteria	Cordoba	3114115669
Construinnova Col S A S	Monteria	Cordoba	3126940981
Construtech Jg S A S	Monteria	Cordoba	3024370104
Samarcanda Ingenieria & Arquitectura	Monteria	Cordoba	3003054203

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El valor del contrato a celebrar es por la suma de **CUATROCIENTOS ONCE MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($411.013.936,00) M/CTE,** incluido IVA y costos directos e indirectos, distribuidos así:

ETAPA	VALOR
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($77.243.232)
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA ETAPA 2 – MPUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETANTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($333.770.704)

El valor del contrato se ha establecido de conformidad con el cuadro de costos elaborado por el Municipio, a saber:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA".

PRESUPUESTO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA						
COSTO INTERVENTORIA						$ 77.243.232
1. PERSONAL PROFESIONAL	SUELDO MES	CANTIDAD	%	F.	N°	TOTAL PARCIAL

			DEDICACIÓN	M	MESES	
GERENTE DE PROYECTO (INGENIERO ELECTRÓNICO O DE SISTEMAS O DE TELECOMUNICACIONES)	$ 10,028,227	1	**45,00%**	2	1	$ 9.025.405,00
COORDINADOR TECNICO Y DISEÑO (INGENIERO ELECTRÓNICO O ELÉCTRICO O DE TELECOMUNICACIONES O SISTEMAS)	$ 4.600.000,00	1	**45,00%**	2	1	$ 4.140.000,00
CONSULTOR TECNOLÓGICO (INGENIERO ELECTRÓNICO O ELÉCTRICO O DE TELECOMUNICACIONES O MECATRONICO CON POSTGRADO EN AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN O INGENIERIAS)	$ 4.600.000,00	1	**100,00%**	2	1	$ 9.200.000,00
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	$ 4.600.000,00	1	**50,00%**	2	1	$ 4.600.000,00
INGENIERO AREA ELECTRICA (INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA O ELECTROMECÁNICO)	$ 4.600.000,00	1	**50,00%**	2	1	$ 4.600.000,00
INGENIERO DE APOYO (INGENIERO ELECTRÓNICO O ELÉCTRICO O DE REDES O DE TELECOMUNICACIONES)	$ 4.600.000,00	1	**50,00%**	2	1	$ 4.600.000,00
ASESOR JURIDICO (PROFESIONAL EN DERECHO)	$ 4.500.000,00	1	**10,00%**	2	1	$ 900.000,00
ASESOR ADMINISTRATIVO (PROFESIONAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O INGENIERIA INDUSTRIAL)	$ 4.600.000,00	1	**50,00%**	2	1	$ 4.600.000,00
PROFESIONAL FINANCIERO O CONTABLE (PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA O DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	$ 3.200.000,00	1	**10,00%**	2,1	1	$ 672.000,00
TÉCNICO DE APOYO ELECTRICO (TÉCNOLOGO O TÉCNICO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA)	$ 3.100.000,00	1	**60,00%**	2,1	1	$ 3.906.000,00
TÉCNICO DE APOYO DE DISEÑO (TECNÓLOGO O TÉCNICO EN DELINEACIÓN O DIBUJO TÉCNICO O ARQUITECTO)	$ 3.100.000,00	1	**60,00%**	2,1	1	$ 3.906.000,00
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL	**$ 50.149.405,00**

2. PERSONAL DE APOYO NO PROFESIONAL	**SUELDO MES**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**F. M**	**N° MESES**	**TOTAL PARCIAL**
Secretaria	$ 1.750.905	1	100%	2,1	1	$ 3.676.900,50
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL NO PROFESIONAL	**$ 3.676.900,50**

3. TRANSPORTE	**COSTO DEL TRANSPORTE**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**F. M**	**N° MESES**	**TOTAL PARCIAL**
	$ -	1	100%	1	1	$ -
					TOTAL COSTOS DE TRANSPORTE	$ -

4. EQUIPOS Y CAMPAMENTO	**UND**	**N° MESES**	**VALOR MES**	**VALOR TOTAL**
vehiculo 4x4 (USO 50%)	Mes	0,5	$ 5.306.000	$ 2.653.000,00
Oficina - Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	1	$ 794.173	$ 794.173,45
			TOTAL COSTOS EQUIPO Y CAMPAMENTO	**$ 3.447.173,45**

GASTOS DE LEGALIZACIÓN			**% PORCENTAJE**			
	Póliza Cumplimiento	$ 7.400.000	10%	1	0,20%	$ 14.800,00
GASTOS DE IMPUESTOS						
	Estampilla Pro Universidad	$ 74.000.000	1%	1		$ 740.000,00
	Estampilla pro cultura	$ 74.000.000	2%	1		$ 1.110.000,00
	Estampilla pro ancianos	$ 74.000.000	4%	1		$ 2.960.000,00
	Pro deportes	$ 74.000.000	1%	1		$ 592.000,00
	Estampilla pro Comisaria de Familia	$ 74.000.000	2%	1		$ 1.480.000,00
	Reteica	$ 74.000.000	1%	1		$ 740.000,00
	Retefuente Renta					
					TOTAL GASTOS	**$ 7.636.800,00**
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 64.910.278,95**

5. IMPUESTOS	**BASE**	**TARIFA(%)**		**VALOR TOTAL**
IVA	$ 64.910.279	19,00%		$ 12.332.953,00
			TOTAL COSTOS IMPUESTOS	**$ 12.332.953,00**

TOTAL COSTO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA ETAPA 2 – MPUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	**$ 77,243,232**

Alcaldía de
MONTERÍA

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA".

PRESUPUESTO PARA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA ETAPA 2 – MPUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA						
COSTO INTERVENTORIA						**$ 333.770.704**
1. PERSONAL PROFESIONAL	**SUELDO MES**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**F. M**	**N° MESES**	**TOTAL PARCIAL**
GERENTE DE PROYECTO (INGENIERO ELECTRÓNICO O DE SISTEMAS O DE TELECOMUNICACIONES)	$ 7.000.000,00	1	**45,00%**	2	3	$ 18.900.000,00
CONSULTOR TECNOLÓGICO (INGENIERO ELECTRÓNICO O ELÉCTRICO O DE TELECOMUNICACIONES O MECATRONICO CON POSTGRADO EN AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN O INGENIERIAS)	$ 3.800.000,00	1	**30,00%**	2	3	$ 6.840.000,00
COORDINADOR TECNICO Y DISEÑO	$ 4.600.000,00	1	**45,00%**	2	3	$ 12.420.000,00
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	$ 4.600.000,00	2	**70,00%**	2	3	$ 38.640.000,00
INGENIERO AREA ELECTRICA (INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA O ELECTROMECÁNICO)	$ 4.600.000,00	2	**70,00%**	2	3	$ 38.640.000,00
INGENIERO RESIDENTE (INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES O ELECTRÓNICO O DE SISTEMAS O MECATRÓNICO)	$ 4.600.000,00	2	**100,00%**	2	3	$ 55.200.000,00
ASESOR JURIDICO (PROFESIONAL EN DERECHO)	$ 4.500.000,00	1	**10,00%**	2	1	$ 900.000,00
PROFESIONAL FINANCIERO O CONTABLE (PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA O DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	$ 3.200.000,00	1	**20,00%**	2	1	$ 1.280.000,00
PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD INDUSTRIAL O INGENIERO INDUSTRIAL CON LICENCIA SISO, O PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSGRADO EN UN ÁREA DE LA SALUD OCUPACIONAL)	$ 4.600.000,00	1	**100,00%**	2	3	$ 27.600.000,00
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL	**$ 200.420.000,00**
2. PERSONAL DE APOYO NO PROFESIONAL	**SUELDO MES**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**F. M**	**N° MESES**	**TOTAL PARCIAL**
Secretaria	$ 1.750.905	1	100%	2,1	3	$ 11.030.701,50
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL NO PROFESIONAL	**$ 11.030.701,50**
3. TRANSPORTE	**COSTO DEL TRANSPORTE**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**F. M**	**N° MESES**	**TOTAL PARCIAL**
						$ -
					TOTAL COSTOS DE TRANSPORTE	**$ -**
4. EQUIPOS Y CAMPAMENTO	**UND**	**N° MESES**	**VALOR MES**			**VALOR TOTAL**
vehiculo 4x4 (USO 50%)	Mes	3	$ 4.397.531			$ 13.192.593,00
Oficina - Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	3	$ 794.173			$ 2.382.520,35
Planos record	UND	1	$ 18.673.930			$ 18.673.929,66
					TOTAL COSTOS EQUIPO Y CAMPAMENTO	**$ 34.249.043,01**
GASTOS DE LEGALIZACIÓN			**% PORCENTAJE**			
	Póliza Cumplimiento	$ 33.701.394	10%	1	0,20%	$ 67.402,79
GASTOS DE IMPUESTOS						
	Estampilla Pro Universidad	$ 337.013.938	1%	1		$ 3.370.139,38
	Estampilla pro cultura	$ 337.013.938	2%	1		$ 5.055.209,07
	Estampilla pro ancianos	$ 337.013.938	4%	1		$ 13.480.557,52
	Pro deportes	$ 337.013.938	1%	1		$ 2.696.111,50
	Estampilla pro Comisaria de Familia	$ 337.013.938	2%	1		$ 6.740.278,76
	Reteica	$ 337.013.938	1%	1		$ 3.370.139,38
	Retefuente Renta					
					TOTAL GASTOS	**$ 34.779.838,40**
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 280.479.582,91**
5. IMPUESTOS	**BASE**	**TARIFA(%)**				**VALOR TOTAL**
IVA	$ 280.479.583	19,00%				$ 53.291.120,75
					TOTAL COSTOS IMPUESTOS	**$ 53.291.120,75**
TOTAL COSTO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA ETAPA 2 – MPUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA						**$ 333.770.704**
TOTAL COSTO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO						**$ 411,013,936**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

El valor del contrato se ha establecido de conformidad con el cuadro de costos elaborado por el Municipio, a saber.

Definición del presupuesto oficial

El valor del contrato a celebrar es por la suma de **CUATROCIENTOS ONCE MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($411.013.936,00) M/CTE,** incluido IVA y costos directos e indirectos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

La Alcaldía de Montería revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, no aplica para la modalidad de contratación para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar.

El presente proceso de selección se tramitará mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta el objeto a contratar.

Los fundamentos jurídicos para optar por la modalidad de selección de concurso de mérito lo constituyen las siguientes disposiciones normativas:

1. Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 que establece:

"ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

3. Concurso de méritos. <Numeral modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

2. El Decreto 1082 de 2015, que en su artículo 2.2.1.2.1.3.1. dispone:

"Artículo 2.2.1.2.1.3.1. Procedencia del concurso de méritos. *Las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.*

El procedimiento para la selección de proyectos de arquitectura es el establecido en los artículos 2.2.1.2.1.3.8 al 2.2.1.2.1.3.25 del presente decreto."

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Los requisitos habilitantes que se contemplen deben tener una relación directa con el objeto del contrato, de suerte que su acreditación sea efectiva para demostrar que el proponente es idóneo para ejecutar el contrato. A su vez, los requisitos que se establezcan deben ser proporcionales a las condiciones del contrato, de tal manera que los mismos no establezcan condiciones más allá de las necesarias para verificar la idoneidad requerida de los proponentes respecto del objeto ofertado, ya que lo contrario limita la libre concurrencia. Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial[3].

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del ***Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP)*** y ***Registro Único Empresarial y Social - (RUES)***, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los ***Registro Único de Proponentes – (RUP),*** publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual. ***Fecha corte información financiera 31/12/2024.***

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2024	900808874	**ARIAS BRAVO S.A.S**	39,54	1,00%	10,00	12,00%	11,00%
31/12/2024	901648560	**BUSINESS CONSULTANT & AUDITORS S.A.S**	21,78	47,00%	0,00	77,00%	40,00%
31/12/2024	901395642	**CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**	2,77	32,00%	862,95	78,00%	53,00%
31/12/2024	901040286	**OROZCOINGENIEROS Y CONSULTORES SAS**	19,66	10,00%	157,86	28,00%	25,00%
31/12/2024	900767196	**D&C SAS**	51,28	1,00%	0,00	23,00%	22,00%
31/12/2024	900792233	**MPT ASOCIADOS**	268,45	41,00%	10,67	44,00%	25,00%

[3] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2023, Código: CCE-EICP-MA-04 Versión: 03 del 29 de septiembre de 2023.

		S.A.S.					
31/12/2024	901665975	CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC	1,41	70,00%	Indeterminado	45,00%	13,00%
31/12/2024	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	4,47	46,00%	Indeterminado	38,00%	20,00%
31/12/2024	901359755	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S.	2,5	39,00%	0,00	39,00%	23,00%
31/12/2024	901411418	MCKHERN INTERNATIONAL SAS	4,43	21,00%	456,06	78,00%	61,00%
31/12/2024	901145450	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S.	11,21	8,00%	Indeterminado	40,00%	36,00%
31/12/2024	900904289	MSV - INGENIERIA & SERVICIOS - SAS.	21,88	27,00%	296,55	26,00%	19,00%
31/12/2024	824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	10,06	75,00%	Indeterminado	25,00%	6,00%
31/12/2024	900751724	INTEGRAMOS H&G S.A.S	2,47	35,00%	654,47	6,00%	3,00%
31/12/2024	901072968	RCMT_CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	39,03	4,00%	130	12,00%	12,00%
31/12/2024	901370791	ANDINA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS	8,08	24,00%	Indeterminado	18,00%	14,00%
		MINIMO	**1,41**	**75,00%**	Indeterminado	**6,00%**	**3,00%**
		MAXIMO	268,45	1,00%	862,95	78,00%	61,00%
		PROMEDIO	31,81	30,06%	234,41	36,81%	23,94%
		MEDIANA	10,635	29,50%	130	33,00%	21,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	64,95	22,76%	301,09	23,38%	16,24%
		LIM I	-163,04	-38%	-668,84	-33%	-25%
		LIM S	226,67	98,34%	1137,67	106,97%	72,66%
		MEDIA ACOTADA	12,70	28,63%	151,59	32,88%	20,13%
		Q1	4,015	9,50%	5,00	21,75%	12,75%
		Q3	26,1675	42,25%	376,305	44,25%	27,75%
		RIC	22,15	32,75%	371,31	22,50%	15,00%
		LIM I	-29,21	-39,63%	-551,96	-12,00%	-9,75%
		LIM S	59,40	91,38%	933,26	78,00%	50,25%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar

el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,41)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 75,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (0,00 veces ó indeterminado)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 6,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 3,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,41
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 75,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 6,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 3,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester

precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. ***La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.***

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional.

Los bienes relevantes no son de producción nacional, dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por **Bienes Nacionales Relevantes** por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los **Servicios Nacionales** otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. ***No aplica para este proceso porque no hay compra de alimentos de origen agrícola.***

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del

consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de menor valor.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **Interventoría**, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto se contratara personal para realizar diversas labores, este debe contar con experiencia especifica y conocimientos en determinadas áreas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021[4], apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector “que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

[4] “Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes”.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390

49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección **no es superior** al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

Valor del presupuesto oficial del proceso: **($411.013.936)**

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Elaboro y proyectó Análisis del Sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera – Contratista SGM.
Revisó: Nelson Acosta – Gerente Seguridad